

# Voto en el Extranjero: Breve Descripción

Peter Erben, Ben Goldsmith, Aysha Shujaat

Abril de 2012



Experiencia Global. Soluciones Locales.  
Democracia Sustentable.



# **Voto en el Extranjero: Breve Descripción**

Peter Erben, Ben Goldsmith, Aysha Shujaat

*Publicación de IFES*

Abril de 2012



Fundación Internacional para Sistemas Electorales  
(IFES, por sus siglas en inglés)



Copyright © 2012 Fundación Internacional para Sistemas Electorales  
Todos los derechos reservados.

Nota legal: Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo el fotocopiado, grabación o por cualquier otro sistema de almacenamiento y recuperación sin el permiso por escrito de IFES.

Las solicitudes de autorización deberán incluir la siguiente información:

- Una descripción del material que se pide permiso para copiar.
- El propósito para el que se utilizará el material copiado y la manera en que se va a utilizar.
- Su nombre, cargo, empresa o nombre de la organización, número de teléfono, número de fax, correo electrónico y dirección postal.

Envíe todas las solicitudes de autorización a:

Comunicaciones  
Fundación Internacional para Sistemas Electorales  
1850 K Street, NW, Fifth Floor  
Washington, DC 20006  
Correo electrónico: [editor@ifes.org](mailto:editor@ifes.org)  
Fax: 202-350-6701

Impreso en los Estados Unidos de América  
ISBN: 1-931459-84-3

*Toda opinión, determinación, conclusión o recomendación expresada en esta publicación es la del autor o autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales.*

# Índice

|   |    |
|---|----|
| Introducción .....  | 1  |
| Complejidades y riesgos de la voto en el extranjero .....       | 1  |
| Costo.....  | 1  |
| Influencia política .....                                       | 2  |
| Retos operativos.....   | 2  |
| Calendarios.....  | 3  |
| Igualdad de acceso razonable .....                              | 3  |
| Definir y demostrar elegibilidad.....                           | 4  |
| Fraude y percepción del fraude .....                            | 4  |
| Análisis de las metodologías de la voto en el extranjero.....   | 5  |
| Regresar para votar.....  | 5  |
| Voto en persona en el colegio electoral .....                   | 5  |
| Voto en la embajada .....                                       | 6  |
| Voto por correo .....   | 6  |
| Voto por Internet .....   | 6  |
| Un proceso para decidir acerca de la voto en el extranjero..... | 7  |
| Recursos clave acerca de la voto en el extranjero.....          | 8  |
| Acerca de los autores .....                                     | 11 |



## **Introducción**

En este trabajo se ofrece un breve resumen de las opciones, riesgos y oportunidades que enfrenta una nación al considerar la voto en el extranjero.

Hay muchos recursos disponibles para la voto en el extranjero que proporcionan un conocimiento amplio sobre las prácticas internacionales y las lecciones aprendidas del voto en el extranjero. Al final de este documento, encontrará una selección de bibliografía clave. Esta selección contiene una amplia lista de estudios de casos y estadísticas globales que proporcionan información importante acerca de los éxitos y fracasos en otras naciones. Estudiar estos casos es fundamental para poder tomar una decisión con toda la información y poder implementar de forma efectiva el voto fuera del país en cualquier lugar.

Muchos países de todo el mundo tienen grandes diásporas - grupos de ciudadanos que viven fuera del territorio del país- que pueden solicitar ser incluidos en el proceso electoral de su país de origen. El derecho a voto de esta diáspora normalmente no se considera una regla democrática, pero es una opción que cada país democrático tiene que tener en cuenta. Los políticos que quieren beneficiarse de este número significativo de votantes suelen insistir para que se les permita participar. Estas demandas se basan más en consideraciones políticas y se hacen sin comprender completamente el costo y la complejidad de ejercer el derecho a voto desde fuera del país.

La votación desde fuera del país, un fenómeno político y electoral que va creciendo, presenta riesgos y desafíos que pueden afectar significativamente la política interna de un estado. Esto no quiere decir que no se deba considerar la voto en el extranjero, sino simplemente que se debe comprender su complejidad y riesgos antes de tomar la decisión de dar el derecho a voto a esta diáspora.

## **Complejidades y Riesgos de la Voto en el Extranjero**

### **Costo**

El voto desde fuera en el país suele ser más caro que el voto desde dentro en el país. La experiencia internacional muestra que las elecciones llevadas a cabo a nivel nacional suelen costar entre 1 y 2 dólares americanos por votante registrado. La voto en el extranjero normalmente cuesta entre 5 y 10 veces más, dependiendo de la forma en que el votante emite el voto, lo que resulta en un costo de entre 5 y 20 dólares americanos por votante. Esto puede hacer que el voto desde fuera del país tenga un costo prohibitivo para muchas naciones. Aunque no sea razón para ignorar completamente esta operación, los costos también pueden limitar el alcance y la aplicación de la voto en el extranjero.

## **Influencia Política**

Antes de que una nación decida conceder este derecho a su diáspora, es necesario considerar cuidadosamente las posibles consecuencias políticas de su votación. En especial cuando un país tiene una gran población emigrada en comparación con la población nacional. En tales casos, la diáspora puede tener una mayor influencia sobre el resultado electoral.

Para muchos, sería inaceptable que una población que ya no reside en el país pueda tener tal influencia cuando no tiene que convivir a diario con los resultados de las elecciones. Además, algunos sistemas electorales son más susceptibles a la influencia de un pequeño número de votantes, como los basados en circunscripciones uninominales. Cuando los lugares de origen de la población de la diáspora se concentran en zonas concretas, la diáspora puede influir fuertemente en los resultados de estos lugares o, en una situación extrema, puede constituir la mayoría de los votantes y ganar fácilmente una circunscripción. Para contrarrestar la potencial influencia política de la diáspora y sin quitarle el derecho a votar, se puede crear una asignación por separado de escaños que serán elegidos solamente por votantes desde fuera del país. Esto puede equilibrar el deseo de inclusión con la posibilidad de que el voto de la diáspora tenga una influencia excesiva.

Los escaños extranjeros también pueden evitar problemas de delimitación que podrían surgir si los votos externos se sumaran a los votos internos del país para determinar límites de las circunscripciones. Las ventajas y desventajas de la integración de electores en el extranjero y el establecimiento de las zonas extraterritoriales deben ser cuidadosamente analizadas para que el voto desde el extranjero sea visto como un desarrollo positivo de la democracia para los interesados y público en general.

## **Retos Operativos**

Realizar votaciones en el extranjero es muy complejo y difícil para un organismo de gestión electoral (EMB, por sus siglas en inglés). En muchos casos, la población de la diáspora es muy grande y está extendida en muchos países diferentes, lo que hace difícil evaluar el interés en la participación entre las diversas comunidades de la diáspora. El organismo electoral debe garantizar que los materiales sean entregados, el personal esté capacitado y se entreguen los resultados desde lugares de todo el mundo - lugares que no suelen estar directamente bajo la supervisión del organismo electoral.

A menudo, la votación fuera del país es un desafío tan grande como la votación en el país, pero sólo para una fracción de los votantes. El riesgo para el organismo de gestión electoral es que propague los recursos al intentar llevar a cabo dos operaciones exigentes similares al mismo tiempo. Como resultado, la calidad de las elecciones en el país puede disminuir.

Para evitar esto, los estados pueden considerar la inclusión de instituciones para apoyar al organismo electoral en las votaciones fuera en el país. La cooperación y la división de responsabilidades con otras instituciones nacionales, tales como el Ministerio de Asuntos Exteriores, puede reducir la carga de un organismo de gestión electoral con pocos recursos. Por otra parte, diversificar el registro y el personal de votación para incluir a funcionarios electorales, funcionarios públicos y representantes de partidos políticos y/o comunidades nacionales en el extranjero puede necesitar mucho tiempo hasta generar confianza en el proceso electoral desde el extranjero.

Otras cuestiones prácticas tales como la seguridad, los sistemas de comunicación, los servicios administrativos y electorales, la dotación de personal y su capacitación, los materiales electorales y de transporte, materiales de información y costos de observación son significativos a la hora de decidir sobre la cuestión del voto desde fuera en el país.

La participación es otro campo que exige una aportación significativa por parte de los administradores de voto externos. Es imprescindible que los electores potenciales en el extranjero reciban la información necesaria de forma oportuna y accesible para que puedan participar. Facilitar y regular las actividades de las campañas políticas para los votantes en el extranjero puede dar como resultado una mayor participación en las votaciones fuera del país.

## **Calendarios**

Por lo general, la votación fuera del país necesita más tiempo para el registro, la votación y el recuento que la votación en el país, sobre todo en función de la distribución geográfica de los votantes potenciales. La experiencia demuestra que puede tomar entre 9 y 12 meses gestionar un proceso inclusivo de voto por correo y de 6 meses a 9 para votar en persona. La planificación anticipada y los preparativos son muy importantes cuando se necesita negociar con los países de acogida para la ejecución de estas operaciones.

## **Igualdad de Acceso Razonable**

La igualdad de acceso, la igualdad de acceso razonable, es uno de los desafíos operativos más difíciles de la administración electoral. Para las diásporas repartidas en muchos países y geográficamente dispersas dentro de estos países, proporcionar un acceso significativo a los electores puede ser muy difícil cuando se utiliza el método de votación en persona. Es inevitable que las preferencias políticas varíen entre poblaciones de la diáspora y la administración de las elecciones será vulnerable a acusaciones de parcialidad. Los políticos pueden decir que las decisiones administrativas del organismo electoral sobre el nivel de servicio prestado en diferentes lugares de votación son un intento de aislar a ciertos grupos de electores.

Con el fin de mitigar estas acusaciones, el organismo electoral tendrá que desarrollar criterios y objetivos claros para los países donde se proporcionarán los servicios de voto y los niveles de servicio. Lo ideal será conseguir un amplio acuerdo político para estos criterios. La igualdad de acceso es más fácil de lograr si se utilizan métodos de voto no presenciales (correo o por Internet), pero, como veremos más adelante, estos también conllevan otros riesgos y desafíos.

### **Definir y Demostrar Elegibilidad**

Definir qué miembros de la diáspora son elegibles para participar en las votaciones fuera del país es un tema político potencialmente divisivo. Los titulares de un pasaporte o de la ciudadanía del país suelen considerarse elegibles para participar. Sin embargo, ¿cuál es la situación de aquellos que han adoptado otra nacionalidad o pasaporte, o de los hijos y nietos de los ciudadanos en el extranjero? Las decisiones sobre estos asuntos pueden ampliar significativamente el número de votantes, lo que agrava las complicaciones logísticas y políticas mencionadas anteriormente. Ciertas limitaciones legales, tales como la restricción de la elegibilidad basada en el tiempo y/o situación de ausencia, pueden introducirse para permitir un servicio global y aún así manejable a los votantes del extranjero.

Una vez que se definieron los criterios de elegibilidad, puede surgir una complicación adicional en demostrar la elegibilidad, según los documentos que posee la diáspora. Las disposiciones legales que permitan el voto en el extranjero tendrán que definir claramente los requisitos de documentación o identificar a la autoridad responsable de definir los requisitos documentales.

Demostrar la elegibilidad está estrechamente ligado al registro de los votantes en el extranjero, lo cual es más difícil que el registro de los votantes en el país, especialmente en el caso de emigrantes indocumentados. Los estados tienen que tener en cuenta la fuente, lugar y forma de registro, que puede variar desde listas consulares al registro de personas durante elecciones.

### **Fraude y percepción del fraude**

Las votaciones fuera del país son mucho más susceptibles al fraude y a la percepción de fraude que las votaciones en el país. La metodología que se utilice tendrá una gran influencia en esto. Por ejemplo, las metodologías de voto en persona son más seguras que las metodologías a través de Internet o correo postal. Sin embargo, las metodologías en persona son más difíciles de supervisar y controlar para el organismo electoral, puesto que el personal de la administración electoral no está presente y es poco probable que el proceso de votación fuera del país sea observado por observadores independientes o representantes de los partidos. Esta falta de observación conduce a una falta de transparencia y a la ausencia de los controles normales y contrapesos dispuestos para controlar. Esta falta de transparencia puede crear un problema de percepción de fraude, con poco margen para la verificación independiente por el organismo electoral. La percepción de que fuera del país el voto es una «caja negra» comporta

el riesgo significativo de que la percepción de fraude a través de los votantes de la diáspora, ya sea válida o no, socave gravemente la integridad y aceptabilidad del proceso electoral en general.

La relevancia de estas complejidades y riesgos variará dependiendo de la metodología de votación fuera del país que se implemente. En la sección siguiente, se analizan las complejidades y los riesgos de cada uno de los enfoques que se emplean para dar derecho de voto a la diáspora.

## **Análisis de las Metodologías de la Voto en el Extranjero**

### **Regresar para Votar**

En la más estricta de las definiciones, esta metodología no se considera como un voto fuera del país, ya que implica que los votantes de la diáspora se registren para votar por adelantado, a menudo a través de la embajada de un país, y regresen al país para emitir su voto en persona. Esto se podría facilitar estableciendo colegios electorales en los principales aeropuertos del país o en los principales puntos de entrada por tierra. El hecho de que los votantes tengan que asistir a un centro de votación en persona ofrece la mayor oportunidad para la prevención de fraude, ya que se puede pedir a los votantes que comprueben su identidad y elegibilidad en el momento de la votación. Si bien regresar para votar es más simple desde el punto de vista administrativo, se impone una carga financiera significativa para los posibles votantes y es probable que signifique facultar solamente a los grupos más ricos de la diáspora, que son propensos a tener una tendencia política en particular.

### **Voto en Persona en el Colegio Electoral**

Un segundo método que se puede utilizar es el establecimiento de centros de votación en los lugares donde se concentran las poblaciones de la diáspora. Esto, inevitablemente, requiere el establecimiento de colegios electorales fuera de las embajadas y los consulados. Una vez más, ejercer la votación en persona ofrece la mayor protección contra fraude. Los colegios electorales fuera de las embajadas/consulados permiten un mayor nivel de servicio de votación y un mayor nivel de derecho a voto. Sin embargo, las complejidades operativas para crear estos colegios electorales son una carga logística enorme.

Además, es muy raro que un país de acogida permita que otra nación celebre sus elecciones en su propio territorio. En la mayoría de los casos, el país acogedor simplemente no permitirá la votación. Y aunque se considerasen dichas operaciones, la definición de las modalidades de las votaciones implicaría complejas negociaciones entre los gobiernos. Esta metodología es probablemente la opción más cara para votar fuera del país.

## **Voto en la Embajada**

Esta opción representa el mismo enfoque que la votación en persona en un colegio electoral, salvo que la votación sólo se lleva a cabo en las embajadas y/o consulados del país. Las complejidades operativas de este enfoque son menos complicadas y el número limitado de lugares permite que el proceso se pueda controlar más. La votación en persona es de nuevo el método más seguro contra el fraude.

El mayor inconveniente de esta metodología es el nivel del servicio que se ofrece a los votantes. El tener que asistir a la embajada o consulado efectivamente puede excluir a algunos votantes debido al costo y el tiempo necesarios para viajar hasta la embajada para votar y, posiblemente, registrarse. Además, las instalaciones de la embajada pueden no tener la capacidad de acoger a un gran número de votantes.

## **Voto por Correo Postal**

Con esta metodología, se envían por correo postal las boletas a los votantes registrados fuera del país y estos tienen que completarlas y regresarlas por correo para el recuento. Pueden devolverse a puntos de recolección en los países de acogida o directamente al país. El voto por correo proporciona el mismo nivel de acceso al voto para toda la diáspora y es la forma más fácil de proporcionar acceso global a los votantes del extranjero.

Sin embargo, las boletas deben estar listas muy pronto para que el proceso de votación postal sea factible y esta metodología puede causar retrasos en la finalización de los resultados debido al tiempo requerido para enviar por correo y devolver las boletas. El voto por correo es también una metodología de votación muy poco segura. No hay ninguna garantía de que el voto haya sido efectuado por el votante registrado. La vulnerabilidad al fraude del voto por correo provoca preocupación por la integridad de la votación en el extranjero, con implicaciones potenciales en la aceptación de los resultados electorales.

## **Voto por Internet**

El voto por Internet es una nueva adición a la gama de metodologías disponibles para la votación fuera del país. Sin embargo, esta tecnología está todavía en sus primeras etapas de desarrollo y en general no se considera suficientemente segura como para usarla para algo tan importante como son unas elecciones nacionales. Solo se puede tener en cuenta el voto a través de Internet en situaciones donde haya disponible una infraestructura relativamente sofisticada tecnológica y administrativamente, que permita la identificación segura del votante. Utilizar la tecnología de voto por Internet sin esa tecnología de identificación es exponer innecesariamente las elecciones al fraude y a la percepción de fraude.

## **Un proceso para decidir acerca de la Voto en el Extranjero**

Evaluar cuándo y cómo un país debe facilitar el voto a la diáspora es un proceso muy complejo y controvertido que puede ser dominado por intereses políticos y cuestiones emocionales. Las diásporas tienen una voz fuerte en la política interna, por ejemplo, reclamando de manera efectiva los valores nacionalistas. Además, estos grupos también pueden producir una importante influencia política en los países donde sus ingresos contribuyen de manera significativa a sus países de origen.

Si bien suele haber argumentos fuertes para que se pueda ejercer el derecho a voto desde fuera de país, la complejidad y las imperfecciones inherentes al proceso pueden conducir a una experiencia negativa. Esto se exaspera por las diásporas que presionan a los políticos y los organismos de gestión electoral para que les ofrezcan un nivel de servicio que no es realista. Por lo tanto, es importante que los organismos de gestión electoral y los políticos conduzcan las expectativas con cuidado durante el proceso de deliberación y ejecución de la votación fuera del país.

El proceso de decisión debe caracterizarse por la transparencia y la inclusión para fomentar la mayor participación posible y la eventual aceptación de los interesados a quienes afecte directamente. Estos interesados serán probablemente los comentaristas más críticos sobre el resultado final, ya sea que se decida no permitir que la diáspora vote o proporcionar un nivel limitado de servicios de votación fuera del país.

Un enfoque para un proceso de toma de decisiones transparente e inclusivo es establecer un comité de votación fuera del país, que incluya interesados externos como la sociedad civil y organizaciones de interés de la diáspora. Dicho comité deberá disponer del tiempo y los recursos necesarios para estudiar cuidadosamente las experiencias mundiales de votación fuera del país y analizarlos en el contexto de su nación.

La toma de decisiones debe incluir audiencias públicas (especialmente las audiencias celebradas con las comunidades de la diáspora en el extranjero) para que puedan ganar aceptación y apoyo en la decisión final. En la búsqueda de la transparencia, se podría distribuir ampliamente un proyecto de informe para ilustrar todos los factores que influyen en la recomendación de la comisión y dar a las partes interesadas la oportunidad de formular observaciones antes de que el informe esté finalizado.

El comité y otros interesados en el proceso se beneficiarían enormemente de estudiar los recursos mencionados en este documento y de consultar expertos internacionales que se hayan especializado y hayan participado en proyectos de voto fuera del país a nivel mundial.

## Recursos Clave Acerca de la Voto en el Extranjero

### Publicaciones generales y literatura

1. International IDEA, *Voting from Abroad - The International IDEA Handbook*, 2007.

*El libro examina los aspectos teóricos y prácticos relacionados con el voto en el extranjero y contiene estudios de casos de 20 países diferentes.*

Disponible en:

[http://www.idea.int/publications/voting from abroad](http://www.idea.int/publications/voting_from_abroad)

2. Grace, J., *Challenging the Norms and Standards of Election Administration: Standards for External and Absentee Voting*, IFES, 2007, páginas 35 – 58.

*Este documento examina las cuestiones relacionadas con el voto en el extranjero y pone en relieve los instrumentos de derechos humanos y las normas electorales en el contexto de la Voto en el Extranjero.*

Disponible

en: <http://www.ifes.org/publication/3dd9c7573d5b38d597a995a5533d456e/3%20IFES%20Challenging%20Election%20Norms%20and%20Standards%20WP%20EXTVOT.pdf>

3. Consejo de Europa (Comisión de Venecia), *Report on Out-of-Country Voting*, 24 de junio de 2011.

*Este trabajo estudia el tema de la voto en el extranjero poniendo énfasis en los procedimientos y prácticas de los países europeos.*

Disponible en:

[http://www.venice.coe.int/site/dynamics/N\\_Subject\\_ef.asp?T=8&L=E](http://www.venice.coe.int/site/dynamics/N_Subject_ef.asp?T=8&L=E)

4. Rojas, H., *A Comparative Study of the Overseas Voting Laws and Systems of Selected Countries*, septiembre de 2004.

*Este documento ofrece un análisis comparativo de las semejanzas y diferencias de las leyes para el voto en el extranjero y sistemas en los países seleccionados.*

Disponible en:

[http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNADA596.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNADA596.pdf)

5. Goldsmith, B., *Out-of-Country Voting in Post-Conflict Elections*, ACE Electoral Knowledge Network, 2005.

*El estudio amplía las experiencias de las recientes misiones de voto en el extranjero en Irak y Afganistán.*

Disponible en:

<http://aceproject.org/today/feature-articles/out-of-country-voting-in-post-conflict-elections/?searchterm=Ben%20Goldsmith%20Out-of-Country%20Voting%20in%20Post-Conflict%20Elections>

6. Baubock, R., *Stakeholder Citizenship and Transitional Political Participation: A Normative Evaluation of External Voting*, Fordham Law Review, Vol. 75, Número 5, 2007.

*El trabajo estudia el voto en el extranjero desde la perspectiva de ampliar la ciudadanía a los individuos que están interesados en el futuro de una comunidad política.*

Disponible en:

<http://ir.lawnet.fordham.edu/flr/vol75/iss5/4>

7. Grace, J. & Fischer, J., *Enfranchising Conflict Forced Migrants: Issues, Standards and Best Practices*, IOM/PRESS, 29 de septiembre de 2003.

*En este artículo se destacan las normas electorales, los sistemas, los problemas y las experiencias de dar derecho de voto a.*

Disponible en:

[http://www.geneseo.edu/%7Eiompress/Archive/Outputs/Standards\\_Final.pdf](http://www.geneseo.edu/%7Eiompress/Archive/Outputs/Standards_Final.pdf)

8. IDEA, *Voting by Mail*. The IDEA Technical Paper Series for Election Administrators, 1999.

*Este artículo señala elementos, los méritos/deméritos y aspectos operacionales del voto electrónico utilizando ejemplos de varios países.*

Disponible en:

[http://www.idea.int/vt/upload/voting\\_by\\_mail.pdf](http://www.idea.int/vt/upload/voting_by_mail.pdf)

9. Karp, J. and Banducci, S., *How All-Mail Elections Influence Turnout*, 2000.

*El documento examina cómo la adopción del método de voto por correo electrónico en lugar del típico colegio electoral impacta en la participación política en los Estados Unidos, centrándose en el ejemplo del estado de Oregón.*

## Informes y Estudios de Países

10. Consejo de Europa (Comisión de Venecia), *Out of Country Voting Legal Provisions*, 6 de octubre de 2010.

*Este documento contiene la lista de disposiciones legales para voto en el extranjero en los estados miembros europeos.*

Disponible en:

[http://www.venice.coe.int/site/dynamics/N\\_Subject\\_ef.asp?T=8&L=E](http://www.venice.coe.int/site/dynamics/N_Subject_ef.asp?T=8&L=E)

11. Organización Internacional para Migraciones, Referéndum del sur de Sudán para el voto en el extranjero, informe final, enero de 2011.
12. IOM & IFES, *Elecciones presidenciales afganas de 2004: Programa de votaciones en el extranjero y de registro para Irán y Paquistán, Informe final*. Noviembre de 2004.
13. Comisión electoral (R.U.), *Voto a distancia en Gran Bretaña: Informe y recomendaciones*, marzo de 2003.

Disponible en:

[http://www.electoralcommission.org.uk/\\_data/assets/electoral\\_commission\\_pdf\\_file/0020/16049/AbsentvotinginGBfinal\\_9869-7240\\_E\\_N\\_S\\_W\\_.pdf](http://www.electoralcommission.org.uk/_data/assets/electoral_commission_pdf_file/0020/16049/AbsentvotinginGBfinal_9869-7240_E_N_S_W_.pdf)

14. Barstow, D. & Van Natta, D Jr., *How Bush Took Florida: Mining the Overseas Absentee Vote*, New York Times, 15 de julio de 2001.

Disponible en:

<http://www.nytimes.com/2001/07/15/us/examining-the-vote-how-bush-took-florida-mining-the-overseas-absentee-vote.html>

## Recursos en la Red

ACE Votar en el Extranjero: <http://aceproject.org/ace-en/topics/va>

## **Acerca de los Autores**

### **Peter Erben, Asesor Electoral**

*Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, según sus siglas en inglés)*

Peter Erben es asesor electoral especializado en la gestión de proyectos electorales y en la asistencia para el fortalecimiento de las instituciones democráticas en países post-conflicto, en transición y en desarrollo.

Anteriormente, había sido Director General de Elecciones y Comisario Electoral de Kosovo y Afganistán y dirigió las elecciones fuera del país en Afganistán e Irak.

En base a esta experiencia, dirigió numerosos programas electorales a gran escala, actuando como asesor y prestando asistencia a las instituciones electorales en muchos países, incluyendo Bosnia y Herzegovina, los territorios palestinos, Nepal, Pakistán y, en la actualidad, Indonesia.

Entre estas asignaciones, Erben ha trabajado en todo el mundo, participando y llevando las misiones electorales en Egipto, Libia, Birmania/Myanmar, Líbano, Filipinas, Irak, Bangladesh, Sri Lanka y otros países.

Durante los últimos 18 años, ha estado muy involucrado en la celebración de 16 elecciones de alto perfil en 8 países diferentes y ha hecho importantes contribuciones para el fortalecimiento de las democracias de otras naciones.

En 2005, el ex rey de Afganistán, Mohammed Zahir Shah, galardonó a Erben con la Medalla Superior del Estado Ghazi Mir Bacha Khan por sus contribuciones a Afganistán. En 2008, la reina Margarita II de Dinamarca nombró caballero a Erben por su contribución a la promoción de la democracia en todo el mundo. Erben se graduó en la Escuela de Negocios de Copenhague.

### **Ben Goldsmith, Asesor Electoral**

*Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES, según sus siglas en inglés)*

Ben Goldsmith es un asesor electoral con más de 10 años de experiencia en el asesoramiento y gestión de proyectos de la administración de elecciones en democracias posteriores a conflictos y en desarrollo. Goldsmith trabaja actualmente como director de IFES en Kosovo. Trabaja en la implementación de un programa de asistencia electoral dirigida a la Comisión Electoral de Kosovo y la sociedad civil de Kosovo.

Goldsmith ha ayudado a llevar a cabo elecciones en Bosnia, Kosovo, Afganistán, Irak y el Reino Unido. Además trabajó como Jefe Electoral Adjunto para la Asamblea Nacional de 2005 y las

elecciones provinciales del Consejo y prestó asistencia técnica en Georgia, Egipto, Líbano, Nepal y Pakistán.

Antes de trabajar en IFES, Goldsmith ocupó puestos electorales en y en representación de la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth de R.U., la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización Internacional para las Migraciones, las Naciones Unidas y en organizaciones internacionales no gubernamentales como la Fundación Asia. Goldsmith posee una amplia experiencia en diferentes regiones, incluyendo Europa, Asia del Sur y el Oriente Medio y dirigió proyectos en más de 20 países.

Tiene dos licenciaturas de la Universidad de Bristol: un máster en Relaciones Internacionales y un máster en Derecho Internacional. Goldsmith ha publicado numerosos artículos sobre las elecciones, votaciones desde el extranjero y política de Asia central.

### **Aysha Shujaat, Experta en Votación desde el Extranjero**

Aysha Shujaat es experta en votación desde el extranjero y una profesional electoral que se centra en el apoyo a las instituciones democráticas en democracias post-conflicto y en desarrollo. Tiene más de ocho años de experiencia trabajando con instituciones nacionales e internacionales en el sur de Asia, Oriente Medio y África.

Shujaat ha participado en la organización y celebración de cinco de los proyectos más significativos de votación desde el extranjero en los últimos tiempos, incluyendo el República de Sudán del Sur, Irak y Afganistán. Recientemente, fue la coordinadora nacional adjunta en Kenia durante la misión de votación desde el extranjero de la Organización Internacional para las Migraciones, en apoyo al Referéndum del sur de Sudán. Previamente, se asoció con IFES Pakistán, donde trabajó eficazmente como ayudante en el proyecto y jefe de personal de organización. Durante años, ha participado en varias misiones electorales, gestionando operaciones a gran escala y equipos multinacionales.

Shujaat tiene una Licenciatura en Ciencias Políticas y es formadora certificada BRIDGE.



IFES  
1850 K Street, NW  
Fifth Floor  
Washington, DC 20006  
USA  
[www.IFES.org](http://www.IFES.org)

